

Cuadernos de Historia Moderna

ISSN: 0214-4018

<http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.54210>EDICIONES
COMPLUTENSE

García García, Bernardo y Álvarez-Ossorio, Antonio (eds), *Visperas de sucesión. Europa y la Monarquía de Carlos II*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2015, 401 págs., ISBN: 978-84-87369-79-7.

Este libro constituye el último fruto de la estrecha colaboración entablada entre Bernardo García y Antonio Álvarez-Ossorio que dio como resultado la aparición de sendos volúmenes sobre la naturaleza constitucional de la Monarquía Hispánica (*La Monarquía de las naciones. Patria, Nación y Naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, 2004) y en torno al proceso de desmembración experimentado por esta compleja estructura de poder a la muerte de Carlos II (*La pérdida de Europa: la guerra de sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, 2007, este último en colaboración que Virginia León). Se trata de una obra colectiva, resultado de un congreso internacional celebrado en la Fundación Carlos de Amberes en 2014, en el marco de los numerosos eventos celebrados para conmemorar las paces de Utrecht y Rastatt, y constituye la carta de presentación de la Red Sucesión (<http://www.fcamberes.org/Centro-ID/Red-Sucesion/>) que aúna 11 proyectos de investigación del MINECO interesados en el análisis de la Monarquía Hispánica entre 1648 y 1750. El libro se suma asimismo al esfuerzo de renovación y revisión del reinado del último de los Austrias puesto en marcha por Henry Kamen a partir de 1980⁴ que, junto a trabajos como el de Christopher Storrs sobre la capacidad de resiliencia de los ejércitos y la diplomacia hispanos⁵, se ha plasmado en la aparición de un buen número de monográficos, como el coordinado para *Studia Historica* por Luis Ribot en 1999⁶, o de volúmenes colectivos como el que propio Ribot publicó sobre el entorno cortesano del monarca⁷. Más recientemente, sobresalen el excelente trabajo editado por Porfirio Sanz Camañes en 2012⁸ o el libro que acaba de aparecer bajo la coordinación de María del Carmen Saavedra, en el que se somete a revisión la cuestión de la decadencia española⁹.

El presente volumen abunda en una serie de cuestiones que han sido dejadas de lado o que han contado con escasa atención hasta el momento. En este sentido, el análisis de la situación interior en el reino de Castilla, que ha protagonizado hasta el momento el interés de los investigadores, se aborda tan sólo con dos contribuciones relacionadas con el entramado cortesano y las luchas internas durante el valimiento de Valenzuela (Álvarez-Ossorio) o en relación a los cambios experimentados en la Capilla Real de Madrid (Sánchez Belén). Rivalidades que reflejaban las tensiones

⁴ KAMEN, H.: *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1980.

⁵ STORRS, C.: *The Resilience of the Spanish Monarchy 1665-1700*, Oxford, Oxford University Press, 2006. Contamos con una traducción al castellano en la editorial Actas del año 2013.

⁶ *Studia Historica. Historia Moderna*, 20 (1999).

⁷ RIBOT, L. (dir.): *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*, Madrid, CEEH, 2009.

⁸ SANZ, P. (ed.): *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid, Actas, 2012.

⁹ SAAVEDRA, M. del C. (ed.): *La decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Viejas imágenes y nuevas aportaciones*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

entre el poder de los Consejos y de la alta aristocracia y el ascendiente alcanzado por la pluma como ejemplificaba el poder de la Secretaría de Despacho Universal. Junto a estas reformas institucionales, la primera parte del libro se centra en la menos conocida evolución experimentada por el resto de los dominios bajo la jurisdicción de Carlos II como mejor manera para comprender en su conjunto, y no tan sólo desde la órbita de Madrid, las imponentes transformaciones constitucionales experimentadas por la Monarquía Hispánica a partir de 1700.

La segunda parte del libro gira en torno a la posición adoptada por el resto de las potencias europeas sobre el espinoso tema de la Sucesión. Así junto a aportaciones más clásicas sobre la acción de la diplomacia francesa (Bély) o el estudio de las relaciones entre Carlos II y el Imperio a través del papel desempeñado por su embajador en la corte de Viena (Cremonini), se analizan toda una serie de actores que como Portugal (Cardim-Martín Marcos) o Saboya (Storrs) han quedado postergados a pesar del papel determinante que ejercieron para inclinar la balanza en el equilibrio de poderes europeos y de sus pretensiones sucesorias al trono español. El caso flamenco se aborda mediante el análisis de la postura adoptada por el gobernador español en Flandes y la embajada española en La Haya –que canalizaban las decisiones relativas a los asuntos del norte– durante el exilio en Bruselas de Jacobo II Estuardo en 1679, con motivo de la crisis de Exclusión (Levillain); lo que, en línea con los trabajos de José Javier Ruiz Ibáñez, nos habla del protagonismo de los dominios del rey como tierra de acogida para el exilio católico.

La tercera parte del libro se centra en el estudio de los mecanismos de representación del poder y los programas puestos en marcha para dotar al soberano de una serie de atributos que le permitieran rivalizar tanto con el rey de Francia como con el Emperador. La impresionante multiplicación de retratos, grabados, medallas o frescos en los que, desde su infancia, se recurrió a todo tipo de emblemas, alegorías y símbolos para reforzar la autoridad y la majestad del monarca Católico (Pascual Chenel), se ponen en relación con la consolidación de toda una serie de rituales y ceremonias destinados a reforzar la imagen de los Habsburgo no sólo como protectores de las artes (véase el estudio de Domínguez sobre las dedicatorias a Carlos II en los libretos de las óperas publicadas en Italia) sino también en su calidad de defensores de la fe y paladines en la lucha contra el Imperio otomano (Polleross y Bravo Lozano).

El libro está ilustrado por un grabado alegórico de Carlos II ataviado como un héroe clásico, con los atributos propios de la piedad austríaca y los símbolos de su dinastía. La imagen fue publicada en Bruselas en 1685, el mismo año de la revocación del Edicto de Nantes y en plenas negociaciones para la creación de la Liga de Augsburgo por la que la Monarquía Hispánica entraría a formar parte, como miembro del círculo de Borgoña, de la alianza patrocinada por el Emperador contra la política expansionista de Luis XIV. Su autor era nada menos que el orangista radical Romeyn de Hooghe que elaboraría asimismo el programa iconográfico del acceso del estatúder de Holanda, Guillermo III, al trono de Inglaterra situación que consolidaba la alianza entre las muy protestantes potencias navales y la católica Casa de Austria. El propio De Hooghe, como señala Polleross, acabaría por convertirse en uno de los principales responsables de la propaganda destinada a consolidar la candidatura del archiduque Carlos al trono español tras el estallido de la Guerra de Sucesión. Resulta, por lo tanto, cuestionable, como hace cierta historiografía centrada en los problemas internos de Inglaterra, resucitar el peso de los conflictos religiosos durante la segunda mitad del siglo XVII. Es cierto que, como señala Bravo Lozano, la capilla

española en Londres sufrió un buen número de ataques tanto en 1686, con motivo de la celebración de la toma de Buda, como dos años después durante los acontecimientos revolucionarios motivados por la caída de Jacobo II. Ahora bien, es más que discutible la afirmación de Levillain para el que la no implicación de Inglaterra en la defensa de Flandes a finales de 1678 no estuvo motivada por la firma unilateral de la paz con Francia por parte de las Provincias Unidas a principios del mes de agosto, sino que se debió a las reticencias del Parlamento, preocupado por el complot papista descubierto en septiembre, a alcanzar una alianza con los católicos españoles, a pesar de que la Monarquía Hispánica se había mostrado proclive en reiteradas ocasiones a defender los intereses del “senado de Inglaterra” frente a la postura filofrancesa de los Estuardo. En este sentido, frente al clásico axioma propio de la historiografía whig que establece una estrecha vinculación entre absolutismo y catolicismo y por el que Francia se presentaría como la heredera natural de una España en decadencia, consideramos que durante la segunda mitad del siglo XVII se conformaron en Europa dos bloques antagónicos que poco tenían que ver con fronteras religiosas y que parecían estar más relacionados con modelos políticos bien diferenciados. A partir de Westfalia, la Monarquía Hispánica actuaría como una de las más decididas antagonistas del modelo de soberanía absoluta patrocinado por Francia, además de mantener una estrecha alianza con los sistemas republicanos del continente y de colaborar de forma estrecha con la causa del Parlamento en Inglaterra tanto tras la muerte de Carlos I, como durante las negociaciones de reparto entre Guillermo III y Luis XIV, cuando el embajador del rey católico en Londres, el marqués de Canales, animó a la Cámara de los Comunes a limitar los excesos del rey en contra de su autoridad.

No en vano, una de las cuestiones que articula gran parte de las contribuciones recogidas en este volumen consiste en analizar el proceso por el cual la Monarquía Hispánica pasó durante la segunda mitad del siglo XVII de mantener una inflexible defensa del modelo de soberanía fragmentada y policéntrica propio de los Habsburgo, a decantarse finalmente por la causa de los Borbones como mejor camino para garantizar la integridad territorial de la Monarquía, a pesar de que el modelo constitucional francés ponía en cuestión los consensos sobre los que se fundamentaba la lealtad al soberano. Aunque es cierto que, como apunta con precisión Ribot, el sometimiento de Mesina y los recortes del autogobierno en Cataluña tras su reincorporación a la corona en 1652 se pueden entender como un precedente de los Edictos de Nueva Planta, también lo es que la prudencia, el obrar con blandura y el respeto a los privilegios y libertades locales continuaron actuando como el mejor método para mantener la obediencia y el amor de los súbditos. Los casos de Nápoles y Sicilia en 1648 o de Amberes en 1659 parecían demostrar que la clemencia parecía imponerse sobre la ira regia. No hay que olvidar que en una monarquía conformada por una compleja miríada de reinos, comunidades, ciudades y corporaciones, cada una de ellas con derechos privativos derivados de los servicios que eran capaces de ofrecer al soberano y de su diferente modo de incorporarse al sistema, el respeto a la diferencia y la plena autonomía de cada una de las partes constituía una de las claves de la estabilidad y perdurabilidad del sistema. Así lo acreditan las contribuciones de Floristán para el caso de Navarra, de Albareda para Cataluña o de Maffi para el ducado de Milán. Una defensa de los fueros y prerrogativas locales que escapa de la restrictiva etiqueta de neoforalismo y que era compatible con la puesta en marcha de toda una serie de novedades y reformas que expresaban la vitalidad de los modelos de soberanía fragmentada frente a las directrices de un único centro rector, así como

la pervivencia de lo que, con acierto, Albareda define como de un verdadero republicanismo monárquico. Lo más sorprendente, para aquellos que se obstinan en describir los modelos políticos e institucionales centralizados como más eficientes, es que, a pesar de la palpable pérdida de intereses mutuos entre los distintos dominios del rey, la contribución de los dominios flamencos, milaneses, navarros o catalanes a la defensa común de la Monarquía aumentó de forma considerable durante el reinado de Carlos II. Un compromiso con la corona por parte de unas elites de poder marcadas por cierto dinamismo social que emanaba tanto de una coyuntura económica favorable como de los frutos de la venalidad, pero cuya fidelidad era la expresión del respeto del soberano hacia sus privilegios locales. Ahora bien, esas mismas élites, como señala Maffi al referirse al caso lombardo o Albareda al catalán, no tendrían dificultades en inclinarse por un soberano alternativo en caso de que la nueva dinastía borbónica pusiese en entredicho estos consensos.

La existencia de una multiplicidad de centros en la toma de decisiones y la creciente autonomía alcanzada con respecto a los dictámenes procedentes de Madrid tendrían como contrarréplica un paulatino proceso de castellanización del entramado cortesano más cercano al soberano. La progresiva tendencia del rey y sus consejeros a la hora de primar a los súbditos de la corona de Castilla en la concesión de mercedes y prebendas en el entorno del rey queda fehacientemente acreditada en el estudio de Juan Antonio Sánchez Belén sobre los nombramientos en la Capilla Real de Palacio. Situación que constituye un reflejo adicional sobre el paulatino debilitamiento de los vínculos e intereses mutuos que interconectaban hasta el momento los dispersos dominios del rey.

Una monarquía policéntrica como la hispánica necesitaba de una impresionante variedad de redes transnacionales de aristócratas, eclesiásticos, burócratas, militares o comerciantes superpuestas y con geografías bien diferenciadas que actuaban como uno de los principales ejes vertebradores del sistema. Entre este tipo de entramados, que operaban a escala global, destacaba la vitalidad del tejido cosmopolita de aristócratas que, como Carlos Manuel de Este, marqués Borgomanero, analizado por Cinzia Cremonini, constituye un ejemplo del creciente ascendente de familias de origen genovés, como los marqueses de los Balbases, o flamenco, como los príncipes de Ligne, que no sólo ostentaron elevados puestos en el ejército sino que se incorporaron también a algunos de los principales cargos de la Monarquía tanto en el Consejo de Estado, como en los virreinos y gobernaciones o en embajadas tan emblemáticas como la de Viena. Circulación de elites que se beneficiaba de la existencia de una estructura política muy versátil caracterizada por un constante cambio de jerarquías y en permanente estado de rivalidad y competencia, pero también de colaboración entre los distintos territorios que componían el conjunto. Desde este punto de vista, parece difícil adoptar una postura monolítica a la hora de hablar de decadencia para el conjunto de los dominios bajo la jurisdicción del monarca católico. Mientras que algunos territorios como los Países Bajos, Milán, Cataluña o gran parte de los dominios de ultramar experimentaron notables transformaciones y una evidente recuperación económica, otras partes, en especial la Castilla interior, sufrieron evidentes signos de contracción. Un declive palpable que está presente no sólo en las desoladoras visiones de los delegados extranjeros, sino que recorre también la correspondencia de los representantes diplomáticos del rey y que será sobredimensionada por los Borbones para legitimar su llegada al poder.

A pesar de las múltiples sugerencias que se desprenden de la lectura del libro y

del notable esfuerzo de los editores por ofrecer una visión de conjunto desde distintos ángulos y tomando en consideración la abigarrada estructura territorial de la Monarquía Hispánica, se echa en falta el acercamiento a lo que ocurría en algunos dominios que la dotaban de una identidad única. Salvo el capítulo en el que Cardim y Martín Marcos le dedican un amplio apartado a los cambios experimentados por los dominios ultramarinos portugueses en América, que tenían fuertes concomitancias con los discursos políticos promovidos por las elites criollas hispanas, brilla por su ausencia un acercamiento al espacio extraeuropeo. Al igual que ocurría en Portugal, la reforma del monopolio indiano y la aplicación de modelos procedentes de Holanda se convirtieron en algunas de las claves de un nuevo arbitrista americano y mercantil para el que, los dominios ultramarinos, lejos de ser vistos como la causa de la ruina de Castilla como se había apuntado a principios de la centuria, se consideraban como una de las claves de su posible recuperación. Se echa también de menos un índice y una bibliografía final, así como un mayor diálogo entre las distintas contribuciones. Cuestiones menores que no merman la excelente calidad de las aportaciones que constituyen un ejemplo elocuente sobre los nuevos enfoques y las numerosas líneas de investigación abiertas en torno al reinado del último de los Habsburgo.

Manuel Herrero Sánchez
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)
mahersan@upo.es